

OSEP volvió a aumentar las cuotas de sus afiliados voluntarios: estos son los nuevos montos

23/02/2024



La **Obra Social de los Empleados Públicos (OSEP)** oficializó los aumentos de las cuotas para sus **afiliados voluntarios** a partir de marzo. El ajuste promedio es de **38%**.

La OSEP tiene dos categorías de afiliados: **obligatorios** (cuyo aporte está fijado por ley, correspondiendo a un porcentaje de sus haberes) y **voluntarios** (aquellos a cargo de obligatorios, independientes, por convenio y por continuidad desde la afiliación obligatoria).

Las cuotas de los afiliados voluntarios es definida por el directorio de la OSEP, “teniendo en cuenta la situación técnico-financiera así como la equidad entre los aportantes a un sistema solidario”, indica resolución 10, publicada este jueves en el Boletín Oficial.



“Que siendo la prioridad de OSEP administrar y cuidar el capital generado por sus afiliados obligatorios, debe en función de sus necesidades actuales ejercer su facultad de determinar el valor de las cuotas de afiliación voluntaria que se aplicarán a partir del 1 de marzo del 2024”, agrega la norma.

El anterior incremento se aplicó en **enero** y fue de **32%** en promedio.

Para el cálculo de las cuotas, se tomó como base los valores de enero para cada categoría de afiliación voluntaria, más el porcentaje de aumento informado por la Dirección de Servicios Administrativos, que incluye los Fondos Especiales de OSEP (catastróficas más discapacidad) y la unificación de criterios de aportes entre los sistemas obligatorio y voluntario.

“Por todo lo expuesto, se hace imprescindible un incremento del valor de la cuota de los afiliados voluntarios, a partir del 1 de marzo del 2024”, afirma la resolución.

Fuente: El Sol